

INFORME

Expediente:

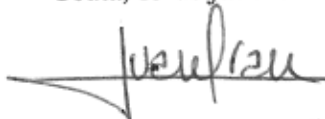
Asunto: propuesta pliego de prescripciones técnicas

El presente informe tiene por objeto proponer el pliego adjunto, donde se exponen por escrito las prescripciones técnicas particulares que han de regir la realización de los trabajos de suministro y colocación interacumuladores de apoyo a la instalación de Agua Caliente Sanitaria de las viviendas de la promoción de 317 Viviendas de la parcela B4 de la Urbanización "Loma Colmenar".

El pliego de prescripciones técnicas particulares contiene las características técnicas que han de reunir las prestaciones del contrato, el precio de cada una de las unidades en que se descompone el presupuesto y los requisitos, modalidades y características técnicas para el caso de que se admitan variantes.

Lo que se informa a los efectos que procedan.

Ceuta, 13 de julio de 2018



Juan Francisco Ramos López,
Arquitecto técnico

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERACUMULADORES ELÉCTRICOS EN LAS 317 VIVIENDAS DE LOMA COLMENAR

1º OBJETO DEL CONTRATO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto del contrato consiste en la sustitución de los interacumuladores de apoyo a la instalación de Agua Caliente Sanitaria de viviendas municipales en alquiler. La sustitución de estos electrodomésticos comprende el suministro, montaje, desmontaje y entrega del aparato deteriorado en un punto limpio.

El ámbito de aplicación del contrato se extiende a la promoción de 317 Viviendas Protegidas, garajes y trasteros en alquiler de la parcela B4, de la Urbanización "Loma Colmenar"

2º DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración máxima de un año y se extinguirá una vez agotado el importe del mismo.

3º DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Habiéndose extinguido el contrato de servicio de conservación y mantenimiento del patrimonio inmobiliario de viviendas de la ciudad de Ceuta, expediente 7/2017, se hace precisa la contratación del SUMINISTRO Y COLOCACIÓN de los Interacumuladores eléctricos de la promoción arriba indicada, así como todos los elementos necesarios para un correcto funcionamiento del apoyo de la instalación. A la fecha de redacción del presente pliego, hay 21 viviendas que necesitan de la sustitución inmediata del interacumulador eléctrico, ya que este elemento trabaja como apoyo a la instalación de Agua Caliente Sanitaria de la vivienda y permite el suministro continuo del agua caliente de las mismas, necesaria para el preceptivo cumplimiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

3.1.- Características técnicas del equipo

El Interacumulador eléctrico a instalar tiene que estar especialmente indicado para instalaciones de energía solar térmica y producción de Agua Caliente Sanitaria.

Como características principales, cabe destacar:

- Diseñado para montaje vertical
- Cubeta de acero con revestimiento de esmalte vitrificado de alta calidad y protección anti-corrosión mediante ánodo intercambiable de magnesio.
- Equipado con resistencia, termostato exterior para el control de la temperatura, vaina para sonda de control de temperatura y termómetro analógico y válvula de seguridad.
- Volumen será de 100 litros y potencia del equipo de 2 kilowatios.
- La clasificación energética mínima "C".
- La garantía del aparato será de 2 años a partir de la fecha de instalación.

- La marca del equipo a instalar, previo conforme del responsable de los trabajos, tendrá servicio oficial en la ciudad de Ceuta que garantice las reparaciones durante el período de garantía del mismo.

3.2.- Personal y medios materiales

El adjudicatario garantizará la presencia del personal especializado de su plantilla, necesario para la instalación de dos equipos diarios. La instalación se realizara conforme a las condiciones previstas en el manual de montaje del equipo y que permita la obtención de la garantía por parte del fabricante.

4º PRECIO DEL SUMINISTRO Y FORMA DE PAGO

El precio del suministro del equipo y todos los elementos necesarios para la instalación será de 347 € y el precio de los transportes, desmontaje, montaje y entrega del aparato en un punto limpio de 150 €.

El total del suministro y colocación de cada unidad será de 497 € (IPSI excluido)

El número de equipos a instalar será de 29 ud.

El importe del contrato será de 14.989,52 €, 4% (IPSI incluido)

A efectos del pago, el adjudicatario expedirá mensualmente una relación valorada de los trabajos realmente ejecutados, con sujeción a los precios unitarios de adjudicación, a la que acompañará la correspondiente factura. Una vez recibido el trabajo a conformidad del departamento técnico, el pago del precio se efectuará, en el plazo máximo de 30 días.

5º VARIANTES

No se admiten variantes.